



TSJCDMX

"El Poder Judicial de la Ciudad de México, Órgano
Democrático de Gobierno"



Psicología
TSJ

se tiene frente a la vista, corroborar los datos obtenidos por otros medios (verbal, escrito) y ayudar a hacer inferencias acerca del comportamiento, para permitirnos interpretar la conducta desde un punto de vista particular.

- Test Gestáltico Visomotor de Lauretta Bender. Evalúa daño neurológico y dificultades visomotoras.
- Test de Matrices Progresivas de Raven- Escala General. Mide factor general de inteligencia.
- Cuestionario de evaluación IPDE módulo DSM-IV. Investiga la conducta y experiencias de vida relevantes. Examina en cada individuo la presencia o ausencia de todos los criterios de los trastornos de la personalidad.
- H-T-P. Técnica de dibujo proyectivo (Casa-Árbol-Persona) . Evalúa conflictos de personalidad, autoimagen y percepción familiar.
- TECA. Test de Empatía Cognitiva y Afectiva. Evaluar la apreciación de la capacidad empática desde una aproximación cognitiva y afectiva.

RESULTADOS

La evaluación se llevó a cabo en el área de psicología de la Subdirección la cual se encuentra adecuadamente adaptada, iluminada y ventilada para tal propósito, y con el material necesario para realizar la valoración psicológica cuya duración fue de tres horas con quince minutos en una sesión.

La evaluada Erika Lee Buenrostro Ramos se presentó en adecuadas condiciones de higiene y aliño personal; con una apariencia que corresponde a su edad cronológica. Estuvo ubicada en espacio y tiempo; sostuvo un diálogo fluido, coherente y apropiado, mismo que corresponde a su edad.

Cuenta con una capacidad intelectual término medio, siendo capaz de resolver las dificultades que le presente el entorno cotidianamente.

Le caracteriza un distanciamiento de las relaciones sociales, no demuestra tener deseos de establecer relaciones personales y no le satisface formar parte de un grupo social. Parece indiferente a la aprobación o la crítica de los demás. Rara vez experimenta emociones fuertes como ira o alegría.

Cuenta con la capacidad de reconocer y comprender los estados emocionales, las intenciones y las impresiones de los otros, reflejando a una persona que tiene empatía. Tiene una gran facilidad para la lectura emocional ante el comportamiento verbal y no verbal de los otros. Esto es positivo ya que facilita las relaciones interpersonales, mejora la calidad de la comunicación entre las personas y permite detectar cuando los demás experimentan emociones tanto negativas como positivas. Contando además con una mayor regulación emocional. Puede implicar una atención excesiva a los estados emocionales ajenos en detrimento de los propios.

Comparte las emociones negativas de otra persona, es decir, sintoniza emocionalmente con ésta. Tiende a tener redes sociales de calidad y es más bien emotiva y cálida en sus relaciones interpersonales, quizá con una cierta tendencia a sobre implicarse en los problemas de los demás.